

La Ministra de Educación y Formación Profesional y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

## Doña OKSANA NEKIPIELOVA

que nació el 2 de mayo de 1984 en LISTVENICHNOE (RUSIA), ha superado las pruebas celebradas en septiembre de 2020 en ODESA (UCRANIA), según lo previsto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo) y el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre (BOE de 7 de noviembre), expide el presente

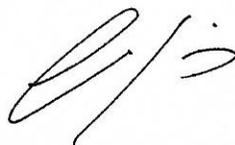
## DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA NIVEL B2

Dado en Madrid, a 5 de marzo de 2021.

La interesada,

El Director del Instituto Cervantes,

La Directora Académica,



Luis García Montero



Carmen Pastor Villalba